

**19614** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige error en la de 30 de julio que hacia pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de junio para ingreso en la Escala «A» de personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983.*

Ilma. Sra.: Padecido error en la Resolución de 30 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto), por la que se hacia pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de junio para ingreso en la Escala «A» de personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 25810, anexo, Escala «A», donde dice: «Historia del Arte... Badenes Vitoria, Angel Alejandro... DNI 19.978.163... fecha nacimiento 26-1-1954»; debe decir: «Modelado y Vaciado... Badenes Vitoria, Angel Alejandro... DNI 19.978.163... fecha de nacimiento 26-1-1954».

Lo digo a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedma.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19615** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 26 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo),

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en la norma 9.1 de la referida Resolución, ha acordado nombrar funcionarios en prácticas a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que a continuación se relacionan, con indicación del número de opositor, apellidos y nombre y documento nacional de identidad:

5. Aguirre Gutiérrez, María Teresa. 1.351.529.
22. Andrés Yebra, Pedro Gonzalo. 9.629.637.
35. Barca Casado, Felisa. 1.097.465.
114. Fajardo Fuentes, Francisco José. 24.136.075.
120. Fernández de Liencres Alarcón, José María. 28.654.992.
122. Fernández Mateo, Ana María. 3.421.241.
126. Fernández Ruiz, Juan Miguel. 24.755.280.
143. García Fernández, Adolfo José. 13.075.724.
183. Gordo Moreno, José María. 50.150.024.
205. Hoyo Ortigosa, Rafael del. 51.344.210.
210. Iglesias Quintana, Jaime. 5.234.090.
263. Martínez Alba, Vicente. 19.342.868.
282. Miguel Feito, María Teresa de. 1.071.776.
289. Moreno Montera, Gregorio José. 51.874.164.
306. Oliver Paya, Manuel. 16.364.378.
310. Ordozgoiti de la Rica, Marta Aurora. 5.369.128.
318. Peralta Martínez, Lourdes. 30.461.678.
338. Ramos Santos, Carlos María. 5.355.071.
357. Romera Ayllón, María de los Angeles. 2.705.320.
358. Rosado Santurino, Paloma. 5.373.178.
361. Ruiz Cruz, Juan Francisco. 1.913.227.
403. Trapero López, Alfonso. 13.735.238.
436. Villena Cortés, Jesús. 2.194.677.

Las fechas de iniciación y duración del curso de perfeccionamiento, que se realizará en Madrid, serán fijadas por el Interventor general de la Seguridad Social, de acuerdo con lo preceptuado en la base 9.2 de la convocatoria, debiendo ser publicadas en los

tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social al día siguiente al de la aparición de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La formalidad de la toma de posesión se realizará al inicio del curso de prácticas por el Presidente del Tribunal, quien, una vez finalizado el mismo, publicará la lista definitiva de aspirantes que hayan superado la oposición.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.

Ilmos. Sres. Presidente del Tribunal de la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social e Interventor general de la Seguridad Social.

## UNIVERSIDADES

**19616** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1985, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulados de Universidad, en este Centro docente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 152, b), del Real Decreto 1281/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitidos a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad;
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o agregados de Universidad, con la antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieron la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias, con título de Doctor, o la hubiese adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derecho (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión, en plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Séptimo.-En el acto de presentación de concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de la Administración de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 12 de agosto de 1985.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

## ANEXO I

### Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física General. A) Experimental: Altas energías y radiactividad del medio ambiente. B) Teórica: Mecánica no lineal (Facultad de Ciencias).

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar docencia en la Facultad de Medicina, según programa de las materias correspondientes y actividad investigadora en Biopatología.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Bioestadística (Facultad de Medicina). Investigación: Modelos Estocásticos.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho Moral y Política.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Natural y Filosofía del Derecho (Facultad de Derecho). Filosofía del Derecho y Derecho Natural. Los Derechos Humanos: Fundamento y Dinámica.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Parasitología.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: En Parasitología y enfermedades parasitarias de Veterinaria. Clínica parasitaria de nuestros animales domésticos y útiles individuales y colectivos. Investigación: En Parasitología animal, especialidad en Patología Parasitaria Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

### Profesores titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Numérico I. Teoría de la Aproximación.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Matemático II. Teoría de Funciones.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. 1) Cinética y equilibrio entre fases. 2) Carbono: Procesos de pirólisis y gasificación.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Cambio iónico: Aplicación a hidrometalurgia extractiva. Cinética y equilibrio entre fases.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Genética.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Replicación de A.D.N. en bacterias. Reparación y mutagénesis en bacterias. (Facultad de Ciencias).

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Química Cuántica. Actividad Investigadora. Tratamiento mecanocuántico de interacciones moleculares.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica Molecular y Nuclear.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Cuántica. 1) Experimental: Medidas e investigación de radiactividad del medio ambiente. 2) Teórica: a) Mecánica no lineal. b) Estructura nuclear: Núcleos esféricos y deformados.

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería de la Reacción Química. Transferencia de Materia y Cinética Química Aplicada.

Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación Biogeográfica y Agraria.

Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte Moderno y Contemporáneo. Arte del Neoclasicismo hasta nuestros días.

Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte Medieval y Renacentista. Arte del Renacimiento.

Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía de la Población.

Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar docencia de Filosofía Humana en la Facultad de Medicina. Actividad investigadora: Hormonas y procesos metabólicos.

Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ejercer función asistencial y docente como miembro de plantilla en algunos hospitales asociados a la Universidad de Extremadura. Su investigación se orientará a la Cirugía General.

Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ejercer función asistencial y docente como miembro de plantilla en algunos hospitales asociados a la Universidad de Extremadura. Su investigación se orientará a los problemas epidemiológicos: Hidratis, lepra y bocio.

Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar docencia de Fisiología Humana en la Facultad de Medicina y actividad investigadora en Fisiología metabólica.

Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal, Fisiología de las secreciones digestivas (Facultad de Veterinaria).

Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica Molecular y Nuclear.

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física. Radioactividad. Medio Ambiente. (Facultad de Veterinaria).

Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE EXUREMBOIRA

Maestro y Excmo. Sr.:

Conocida(s) a Concurso de plaza(s) de Profesora-  
do de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como  
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de .....

Área de conocimiento, .....

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....

Fecha de convocatoria: ..... de ..... (B.O.E. de 198 )

Concurso: Ordinario  de Méritos

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia nacimiento
Domicilio	Teléfono	
Municipio	Provincia	Código Postal
Caso de ser funcionario público de Carrera		
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso
Situación <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Espec. <input type="checkbox"/> Otras.....		

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de Obtención
---------	--------------------

III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación)

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Fecha	Nº del recibo
Giro telegráfico .....	
Giro Postal .....	
Pago en habilitación .....	

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

DATO PERSONALES

C.N.I. No. \_\_\_\_\_ Lugar y fecha de expedición \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_

Nacimiento, Provincia y Localidad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Residencia: Provincia \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_

Facultad o Escuela actual \_\_\_\_\_

Departamento o Unidad Docente actual \_\_\_\_\_

Categoría actual como Profesor: \_\_\_\_\_

EL ABAJADO FIRMANTE D. ....  
 DECLARA:  
 haber admitido al Concurso/Méritos a la plaza de .....  
 en el Área de Convocatoria de .....  
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2077/1979, de 5 de Abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,  
 que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida  
 y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Firmado, ..... de ..... de .....

Firmado.

1.- TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiera

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha nombramiento o contrato	fecha cese o terminación

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS).
---

4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS En Revistas Españolas o Extranjeras
(1) Autor o Coautor (es): Título:  Revista:  Volumen, pag. (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Revista:  Volumen, pag. (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Revista:  Volumen, pag. (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Revista:  Volumen, pag. (año):

(1) Táchese lo que no proceda.  
-Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias-

6. OTRAS PUBLICACIONES

Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):

8. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):
Autor o Coautor (es): Título:  Editor (es): Editorial (año):

10. PATENTES

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (Con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o inter nacional.



<p>14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIONES LIBRES</p>	<p>15. BURSAS, BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS DE INVESTIGACION</p>	<p>16. OTROS MÉRITOS</p>
---	---	--------------------------

<p>17. CURSOS Y SEMINARIOS ASISTIDOS. Cursos, conferencias, jornadas, simposios, etc. Fecha de celebración.</p>	<p>18. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RETRIBUIDOS (con posterioridad a la licenciatura).</p>
---	---